

Buenos Aires, Z de Enero de 2012

RES. PRESIDENCIA Nº 66 /2012

VISTO:

La Resolución CM Nº 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sebastián De Stefano solicitó la promoción del agente Claudio Alberto Moyano a la categoría 17.

Que el mencionado agente presta funciones actualmente en la Dirección de Compras y Contrataciones.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante Memo N° 31/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se procedió a afectar preventivamente la modificación propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

EL SR. CONSEJERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°.- Promover al agente Claudio Alberto Moyano (LP 1892), a la categoría 17.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 66 /2012

Daniel Fábregas Consejero